PUBLICACIÓN EXTRACTO CONCESIONES DE SUBVENCIONES CONCESIÓN EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE AYUDAS URGENTES A PERSONAS EN RÉGIMEN AUTÓNOMO, Y MICROMPRESAS PARA CONTRIBUIR A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COVID-19).

Ajuntament de
Catarroja
Qualitat i Futur

Organización registrada por IFQA
(Fundación Internacional para los Compromisos de Calidad)
04/2011
Observatorio para la Calidad de los Servicios Públicos
IFQA · +600 · Modelo Ciudadanía

Área: ÁREA SECRETARÍA
Equipo: Equipo de Participación Ciudadana y Desarrollo Local
Expte. Núm.: 000001558/2020
Asunto: Resolución ayudas tanda 0611_Ayudas urgentes a trabajadores autónomos y microempresas COVID19

Secretaria General del M.I. Ayuntamiento de Catarroja,

CERTIFICO:

Que según resulta de los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con carácter ORDINARIA el 06/11/2020, adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS A LAS PERSONAS. RESOLUCIÓN AYUDAS TANDA 0611_AYUDAS URGENTES A TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS COVID19

TERCERO. Proponer la denegación de las siguientes solicitudes por los motivos especificados en el 14 y 15 de este acuerdo y que a continuación se relacionan:

PROPUESTA DE DENEGACIÓN

Registro	DNI		
200110342724	73758475M	Se requiere por JGL 30/07/2020 el certificado de estar al corriente con la Agencia tributaria	La documentación que aporta no acredita estar al corriente. Además se ha comprobado de nuevo por parte de esta administración y el certificado indica que no está al corriente del pago

			de deudas tributarias
TRAMITADO EN EL AYUNTAMIENTO registro 4925	48458399K	Se requiere por JGL 30/07/2020 el certificado de estar al corriente con la Seguridad Social	La documentación que aporta no acredita estar al corriente. Además se ha comprobado de nuevo por parte de esta administración y el certificado indica que no está al corriente con las obligaciones en Seguridad Social
20019064461	53207177N	20019064461	Presenta documentación que acredita la baja de su actividad. Incumple obligación de mantener actividad hasta al menos 30/12/2020
20018169572	B96590310	20018169572	Propuesta denegación por punto 3 bases. Si dos empresas comparten establecimiento y actividad sólo se optará a una ayuda. Concesión aprobada para el registro 20018162032